REQUISITOS PARA LA AUTORIZACIÓN DEL INICIO DEL SERVICIO SOCIAL MODELO REGIDO TODA LA DOCUMENTACIÓN SE ENTREGARÁ EN ORIGINAL EN UN FOLDER DE COLOR BEIGE TAMAÑO OFICIO.

- 1. CONSTANCIA DE CALIFICACIONES (SIN ADEUDO DE MATERIAS). SIN MANCHAS O TACHADURAS.
- 2. CONSTANCIA DE **PASANTE**.
- 3. ELABORAR SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA A: MTRO. JOSÉ LUIS MARTINEZ SUAREZ.DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA DE HUMANIDADES DE LA U.V.,
 MENCIONANDO: DEPENDENCIA O DESPACHO JURÍDICO, NOMBRE DEL SERVIDOR
 PÚBLICO Y/O ABOGADO QUE VA A FIRMAR CONSTANCIA DE ACEPTACION Y REPORTES,
 PERIODO (FECHA DE INICIO Y TÉRMINO DE 6 MESE), DOMICILIO, HORARIO (4:00 HRS.) Y
 TELÉFONO DONDE SE VA A REALIZAR EL SERVICIO SOCIAL.
- 4. ELABORAR SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA A: LIC. EDGAR OLLÍNTONATIUH GÁMEZ PELÁEZ.- JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TITULACIÓN Y SERVICIO SOCIAL DE LA U.V., MENCIONANDO: DEPENDENCIA O DESPACHO JURÍDICO, NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO Y/O ABOGADO QUE VA A FIRMAR CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN Y REPORTES, PERIODO (FECHA DE INICIO Y TERMINO DE 6 MESES), DOMICILIO, HORARIO (4:00 HRS.) Y TELÉFONO DONDE SE VA A REALIZAR EL SERVICIO SOCIAL.
- 5. SOLICITAR EN LA DEPENDENCIA **UNA CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN DIRIGIDA A MTRA. CARMEN YOLANDA FLORES Y DOMINGUEZ**, EN PAPEL MEMBRETADO INFORMANDO: PERIODO (FECHA DE INICIO Y TÉRMINO DE 6 MESES), DOMICILIO, HORARIO (4:00 HRS.) Y TELÉFONO; FIRMADO Y SELLADO POR EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA Y/O ABOGADO.
- 6. SI ES DESPACHO JURÍDICO PARTICULAR, ANEXAR COPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL DEL ABOGADO Y SI ES NOTARIA SOLICITAR EL SELLO O COPIA DEL NOMBRAMIENTO NOTARIAL.
- 7. PROGRAMA DE TRABAJO EN PAPEL MEMBRETADO:
- a. FECHA DE ELABORACIÓN 1º DIA DEL MES
- **b. NOMBRE Y FIRMA DEL INTERESADO.**
- c. NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL COORDINADOR DEL SERVICIO SOCIAL.
- d. NOMBRE. FIRMA Y SELLO DEL JEFE INMEDIATO DE LA DEPENDENCIA.
- e. DEBERÁ ANOTAR EL INICIO Y TÉRMINO DEL SERVICIO SOCIAL 6 MESES 4 HORAS DIARIAS
- 8. FORMATO DE SOLICITUD: LLENAR CON DATOS COMPLETOS Y UNA FOTOGRAFÍA TAMAÑO INFANTIL. (LOS ESPACIOS DE PROGRAMA DE TRABAJO Y CLAVES VAN EN BLANCO). SIGNIFICANDO NOMBRE DE LA DEPENDENCIA Y DEPARTAMENTO ASIGNADO Y/O DESPACHO JURÍDICO Y NOMBRE COMPLETO DEL ABOGADO.

- 9. EL TRÁMITE ES PERSONAL Y LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN ES: DEL 1º AL 10 DE CADA MES DURANTE TODO EL CICLO ESCOLAR, **DE ACUERDO A LA DIRECCIÓN DE HUMANIDADES, SIN CORRECCIONES, TACHADURAS NI ENMENDADURAS.**
- 10. NO SE AUTORIZA EL SERVICIO SOCIAL DE FORMA EXTEMPORÁNEA.
- 11. EN CASO DE REALIZAR EL SERVICIO SOCIAL FUERA DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE ANEXARÁ UNA CONSTANCIA DE RESIDENCIA.
- 12. IMPRESO DE LA CEDULA DE PRE-EGRESO YA REQUISITADA (PORTAL DE LA UV).

NOTAS:

- EL SERVICIO SOCIAL ES POR 6 MESES.
- LA FECHA DE INICIO Y TÉRMINO DEBEN COINCIDIR EN LA CARTA DE ACEPTACIÓN, PROGRAMA DE TRABAJO, FORMATO DE SOLICITUD Y OFICIOS, CUBRIENDO 6 MESES 4 HORAS DIARIAS. EJEMPLO:

1° DE AGOSTO DE 2018 - 30 DE ENERO DE 2019

ATENTAMENTE

Dra. Araceli Reyes LópezDIRECTORA DE LA FACULTAD DE DERECHO

Mtra. Carmen Yolanda Flores y Dominguez COORDINADORA DEL SERVICIO SOCIAL